

## CENTRO EDUCATIVO: IES TAMAIMO

### NOTA INFORMATIVA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

De antemano agradecer la colaboración ante la situación de emergencia sanitaria con la que el IES TAMAIMO está contando por parte de familias, alumnado, personal del centro, transporte, etc.

Durante este último mes hemos sufrido una sexta ola, que ha afectado a todos, generando un desgaste y estrés no visto en nuestro centro: hogares confinados, aulas casi vacías, docentes contagiados, etc.

Entre todas/os hemos conseguido resistir y volver a situaciones previas a la Navidad.

El pasado día 8 de febrero ha sido aprobado el Real Decreto 115/2022 por el que se modifica algunos aspectos de la obligatoriedad en el uso de la mascarilla, quedando así:

Artículo 1:

«Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en los siguientes supuestos:

- a) En cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.
- b) **En los eventos multitudinarios que tienen lugar en espacios al aire libre, cuando los asistentes estén de pie. Si están sentados, será obligatorio cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas, salvo grupos de convivientes.**
- c) En los medios de transporte aéreo, en autobús, o por ferrocarril, incluyendo los andenes y estaciones de viajeros, o en teleférico, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio. En espacios cerrados de buques y embarcaciones cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, salvo grupos de convivientes.

**EL CENTRO NO PUEDE GARANTIZAR QUE, EN EL RECREO, EL ALUMNADO NO SE ACERQUE A MENOS DE 1,5 METROS DE OTRA COMPAÑERA O COMPAÑERO SIN MASCARILLA, O SE PRODUZCAN AGLOMERACIONES PUNTUALES.**

**SE PUEDE SEGUIR HACIENDO USO DE LA MASCARILLA EN EL RECREO COMO HASTA AHORA.**

Siempre agradeciendo su comprensión y colaboración:

El Director

Ernesto Delgado Ureña



Santiago del Teide a 11 de Febrero de 2022